



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



HOMOCLAVE	MT-CTZ-DDUOT-19	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	01-ene-25
------------------	-----------------	-------------------------------	-----------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PERMISO DE ANUNCIOS Y TOLDOS

ES LA RESOLUCIÓN QUE REGULARIZA LA COLOCACIÓN DE LETREROS ADOSADOS A MUROS, ESPECTACULARES Y TOLDOS.

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR EJERCICIO FISCAL 2025, ARTÍCULO 29 FRACCIÓN I Y II. CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULOS 238, 239, 268 FRACCIÓN II, 35 FRACCIÓN II, ARTÍCULOS 269 AL 277.

REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ARTÍCULOS I FRACCIÓN VII, 2 FRACCIÓN VI, 12 FRACCIÓN I, 14 FRACCIÓN XXVII Y XXVII, 78 FRACCIÓN XIX, Y 485 AL 594.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

CUANDO SE REQUIERE COLOCAR ALGÚN ANUNCIO O TOLDO EN SU NEGOCIO.

PASOS

PRESENCIAL:

- 1.- RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
- 2.- REALIZAR PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PRÓRROGA

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- FORMATO DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO (ANUN-01).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.

2.- COPIA DEL PERMISO DE USO DE SUELO VIGENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.

3.- COPIA DE LA ESCRITURA O TÍTULO DE PROPIEDAD DEL PREDIO DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

4.- COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GESTOR.

SI ES GESTOR, PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE PERSONALIDAD JURÍDICA.

5.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO Y/O GESTOR

INE

6.- COPIA DE RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO SIN ADEUDO.

JEFATURA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS.

7.- COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA (CUANDO APLIQUE).

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

8.- COPIA DEL R.F.C. (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES)

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

9.- COPIA DEL R.E.C. (REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES).

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

10.- PRESENTAR PROPUESTA DEL ANUNCIO A COLOCAR. INCLUIR: UBICACIÓN, MEDIDAS, ESPECIFICACIONES, Y FOTOGRAFÍAS, IMPRESO EN ESCALA LEGIBLE EN DOS TANTOS, CUANDO APLIQUE EN FORMATO DIGITAL DWG.

11.- COPIA DE RECIBO DE AGUA O LUZ (CUANDO APLIQUE).

C.F.E. Y JUMAPAC

12.- COPIA DE NÚMERO OFICIAL.	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.		
13.- COPIA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA (CUANDO APLIQUE).	EMITIDA Y FIRMADA POR UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE.		
14.- PLANTA DE CONJUNTO, IMPRESA EN ESCALA LEGIBLE, Y EN DIGITAL EN FORMATO DWG EN DOS TANTOS (CUANDO APLIQUE)			
15.- COPIA DE CALCULO ESTRUCTURAL (CUANDO APLIQUE)	EMITIDA Y FIRMADA POR UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE.		
16.- COPIA DE SEGURO QUE CUBRA POSIBLES DANOS A TERCEROS (CUANDO APLIQUE).	EMITIDA POR UNA ASEGURADORA CERTIFICADA.		
17.- PROYECTO EJECUTIVO (DISEÑO Y CIMENTACION DE LA ESTRUCTURA DEL ANUNCIO ESPECTACULAR) FIRMADO POR UN P.R.O. REGISTRADO EN EL PADRÓN DEL MUNICIPIO. IMPRESO EN ESCALA LEGIBLE EN DOS TANTOS Y EN DIGITAL EN FORMATO DWG (CUANDO APLIQUE).			
18.- COPIA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE.	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.		
19.- COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS (ORIGINAL).	TESORERÍA MUNICIPAL.		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
FORMATO (ANUN-01)			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
SE INSPECCIONA EL LUGAR DONDE ES SOLICITADO EL TRÁMITE PARA VERIFICAR INFORMACIÓN.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. ULISES LEÓN CUEVAS	411 160 3800	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 DÍAS HÁBILES		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			NO TIENE
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			3 DÍAS HÁBILES
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
VARIABLE		CAJAS DE TESORERÍA PRESENTANDO ENTERO DE PAGO	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
LA VIGENCIA ES IGUAL AL PROGRAMA MUNICIPAL EN QUE SE HAYA FUNDADO, AL IGUAL QUE AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, SIEMPRE QUE ESTE HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES APLICABLES AL INMUEBLE DE QUE SE TRATE Y QUE PERSISTA EL USO, EL TIPO, INTENSIDAD Y DENSIDAD A QUE SE REFIERE EL PERMISO.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CUMPLIR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS PARA EL TRÁMITE. INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD.			VERACIDAD EN LA
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN #116, ZONA CENTRO, CORTAZAR, GTO.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
DE 8:00 A 14:30 DE LUNES A VIERNES			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
TELEFONO (S)	411 160 3800		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	411 119 1835	contraloria_cortazar@hotmail.com	

XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

PERMISO DE ANUNCIOS Y TOLDOS

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

C. ULISES LEÓN CUEVAS

